

MANGAKA

CONVOCATORIA DE MANGA

Tema: Libre

Abierto: Sin restricción de nacionalidad

Entidad convocante: Ediciones Mangaka

¡Desata tu creatividad y da vida a tus historias visuales! La convocatoria de cómic está abierta a mentes audaces y talentosas como la tuya. Sumérgete en el mundo de viñetas, colores y narrativas únicas. Tu arte tiene el poder de inspirar, emocionar y cautivar. ¡Es tu momento de brillar! Participa y deja que tus creaciones hablen por sí mismas. ¡Haz historia con tu cómic!

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Se podrá participar con un cómic.
2. Formato: JPG o PNG
3. Tema: Libre
4. La obra debe ser a blanco y negro.
5. Aceptamos obras realizadas por 2 artistas
6. Tamaño: 1400 px x 2200 px
7. Asunto en el correo: CÓMIC– país de residencia
Ejemplo: Cómic - Colombia
8. Recepción de cómics: del 3 al 30 de abril de 2024
9. Máximo 10 páginas de cómic.
10. Envía tu cuento a mangaka@letrasnegras.com
11. Adjuntar las imágenes del cómic, una breve biografía del o los autores y seguirnos en Instagram.
12. Ni los organizadores ni los jurados sostendrán correspondencia con los participantes no seleccionados.

13. Los cuentos seleccionados serán antologados en un libro que será parte de nuestras colecciones.

14. Los autores no cederán los derechos de sus obras a la editorial, pero firmarán un contrato de autorización para la publicación y divulgación del cuento.

15. La editorial enviará a cada autor seleccionado un correo con todas las especificaciones de la publicación y el contrato de autorización de publicación.

16. El nombre y la carátula del libro serán determinados por el comité editorial.

17. El libro será distribuido en México, España, Ecuador, Chile, Colombia, Perú, Uruguay, Argentina, Brasil, entre otros.

18. Los autores seleccionados contribuirán con el subsecuente importe:

MÉXICO	COLOMBIA	ECUADOR, ARGENTINA Y E.E.U.U	EUROPA	URUGUAY	CHILE	PERÚ
810 mxn	195000 cop	45 dólares	45 euros	1900 UYU	38000 CLP	180 soles

En este enlace se explica ampliamente:

<https://edicionesletrasnegra.com/derechos-de-publicaci%C3%B3n>

16. Según las posibilidades, se organizará un lanzamiento del libro. La asistencia al mismo es opcional.

17. La editorial dará un ejemplar de la colección a cada uno de los autores, según las especificaciones del contrato.

18. La participación en la convocatoria presupone la aceptación de todas las bases de la misma.